



SALTA, 06 FEB 2017

RESOLUCIÓN N°

037

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8840/16

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Sr. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial al curso de Capacitación Docente: “**Como hacer de la Escuela una Buena Escuela**”; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación se llevará a cabo desde el 18 de Febrero al 27 de Mayo de 2017 en Salta Capital, Tartagal, Orán, Rosario de la Frontera, Cafayate, J.V. González, Gral. Güemes, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a distancia,;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos;

Que los objetivos generales entre otros son: Identificar y reconocer en el hacer institucional los procesos de mejoras que hacen que las escuelas sean buenas escuelas; Comprender los procesos centrales involucrados en los procesos de mejora de las escuelas en los distintos niveles de educación y sus modalidades;

Que las especialistas responsables de la actividad son: Lic. Inocencia del Valle Gerónimo, Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **037**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-8840/16

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Capacitación Docente: “**Como hacer de la Escuela una Buena Escuela**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos, que se llevará a cabo desde el 18 de Febrero al 27 de Mayo de 2017 en Salta Capital, Tartagal, Orán, Rosario de la Frontera, Cafayate, J.V. González, Gral. Güemes.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zolobog
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta